

VICEPRESIDENCIA PROVISIONAL DE LA NACION

DANTE EMANUEL

B.P  
B. 186



BIBLIOTECA PERGAMINARIA

PROYECCIONES  
MEDICO - SOCIALES  
DEL  
PLAN QUINQUENAL

Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA

SECRETARIA GENERAL  
PUBLICACIONES  
Y BIBLIOTECA



AVELLANEDA

1948

SECRETARIA GENERAL  
PUBLICACIONES  
Y BIBLIOTECA

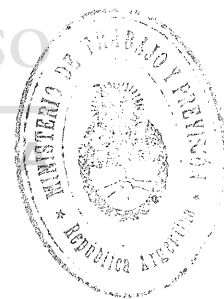
PERONISMO - ASPECTOS SOCIALES  
HIGIENE PUBLICA - ARGENTINA

BC-XXII-i-13-h'-1'

FU-IV-4-12



PROYECCIONES MEDICO-SOCIALES  
DEL PLAN QUINQUENAL



SECRETARIA GENERAL  
PUBLICA Y EDITORIAL  
Y EDITORIAL

OBRAS DEL AUTOR

LA ASISTENCIA MEDICA Y SOCIAL EN  
AVELLANEDA, 1939.

PUERICULTURA Y EDUCACION SEXUAL DEL  
NIÑO Y DEL JOVEN, 1941.

FUNCION SOCIAL DE LOS SUBSIDIOS  
FAMILIARES, 1943.

LA ESCOLARIDAD EN AVELLANEDA, 1945.

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

DANTE EMANUEL

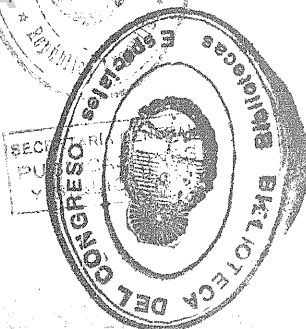
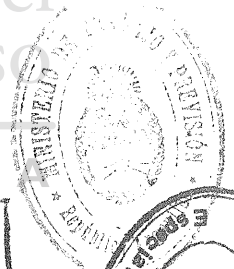
PROYECCIONES  
MEDICO - SOCIALES  
DEL  
PLAN QUINQUENAL

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

VICEPRESIDENCIA PROVISIONAL DE LA NACION  
*[Handwritten signature]*

Avellaneda

1948



F. 362





## PROLOGO

**A**LGUIEN, al comentar periodísticamente nuestro último librito dijo que aparecía siguiendo un ritmo cronológico con nuestras anteriores publicaciones.

Realmente no nos habíamos percibido de ese enunciado ritmo pero actualmente se confirma al habernos propuesto en este año 1947 escribir y publicar el presente trabajo que ha de tratar un tópico de proyecciones médico-sociales a tono con la época.

Los años se han deslizado lenta pero alegremente, hállanse recorridos distintos ambientes y acumulado una experiencia que, sin ser frondosa, es por lo menos lo suficientemente vasta como para sentirnos satisfechos; además, se ha conservado la serenidad y la cadencia espiritual no ha variado su compás. Si hemos de interpretarnos a nosotros mismos diremos que, si bien fueron activamente vividos no lo fueron menos aprovechados ni menos aún gozados y no pasará desapercibido para aquel que se halla alejado de nuestro medio de convivencia el hecho de que dediquemos el trabajo subsiguiente a nuestros treinta años vividos. ¡Egocentrismo! dirá el catador de problemas psicológicos. ¡Vanidad! exclamará el calificar mundano. Nosotros en cambio nos creemos con ese derecho adquirido pues se han desechado todos los tipos de demos-

*traciones personales por éxitos del momento para dedicarnos a cuestiones de índole colectiva.*

*Dedicándolo al pasado, como lo estamos haciendo, involucra esa dedicación a los episodios buenos y malos, a las tristezas y alegrías, al éxito y al fracaso, lo dedicamos, a todo: al amor, al estudio, a las relaciones, al trabajo, a la política.*

*Y si alguna vez fué dedicada una poesía al amor, muchas horas al estudio, años al cultivo de relaciones y una esperanza de bien común a la política, podemos dedicar esto a esos treinta años sin provocar una reacción despectiva del sensato observador de los episodios humanos.*



Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

## INTRODUCCION

CUANDO el país vivió la conmoción de la Revolución del 4 de Junio y el movimiento iniciaba la marcha hacia la restauración del imperio de las leyes, la obtención de los derechos individuales y la implantación de una vida disciplinadamente ordenada, todas las esferas sociales que gravitan en el progreso de la Patria sintieron el impulso predisponente que las hizo simpatizar con esa nueva corriente humana.

El vigoroso contenido social, razón y fundamento del episodio revolucionario, captó de inmediato el sentimiento renovador de la clase laboriosa.

Las escenas políticas anteriores habían dejado profundas huellas en la ciudadanía argentina, surgiendo por doquier el descreimiento y un temor irrefrenable por todo aquello que significara actuación política.

El círculo estrecho de conductores faltos de idealismo y del concepto público, en íntima correlación con minorías mercenarias, habían siderado la conciencia argentina. La conducción económica viciada por sistemas utilitarios, la posición internacional sostenida por intereses menguados, la dirección política con tendencia a sostener el gobierno de familia y la consolidación de posiciones personales, dejaban traslucir una decadencia en el acervo moral de los argentinos.

Y todo ello fustigado y combatido valientemente por un núcleo muy pequeño de actuantes independientes, por algunas escasas fuerzas políticamente opositoras; había llegado el momento culminante en que se planificaba un nuevo atentado contra la libertad del voto, el imperio de la ley y contra la historia misma de la inmaculada argentinidad de nuestros mayores.

Surge entonces el plantel de hombres que desde la disciplinada austeridad de sus cuarteles, hace la captación del estado anímico del pueblo y llega a la ciudad un día 4 de Junio para imponer un nuevo y distinto concepto político y social.

Razones fundamentales determinaron la caída del antiguo régimen: omnipotencia del gobernante y servilismo del gobernado, discrecionalismo en el uso de haberes estadales y retaceos en las partidas destinadas a la colectividad, obsecuencia a todo lo retrógrado e inconsecuencia a las promesas progresistas; trasmutación de los términos bien y mal, verdad y mentira.

Por todo ello el ejemplo es aleccionador en el presente y en el futuro: en el presente porque ayudará a construir sobre otras bases más justas y humanas un porvenir mejor, y en el futuro será igualmente aleccionador porque servirá como punto de referencia en el cotejo de las épocas a través de las sucesivas generaciones.

Y la Revolución llegó y se consagró; altibajos en sus tres años de actividad, señalaban modificaciones en su estructuración, y ya se vió culminar a un hombre de cuyo intenso batallar saben bien los habitantes del país.

Secretario de Trabajo y Previsión, Ministro de Guerra, Vice-Presidente. Mientras todo ello ocurría, el pueblo trabajador fijaba en él sus ojos y sus anhelos, lo sintió íntimamente adherido a los problemas en que la masa trabajadora se debatía.

Ceguera absoluta demostraron los que pretendie-

ron cambiar los hechos mediante la confinación del hombre que a la sazón encarnaba un sentimiento colectivo.

Episodios tan emotivos como históricos pusieron nuevamente en escena al indiscutido protagonista, y ya la vorágine incontenible de voluntades transformadas en sufragios consagraron a un Presidente de los argentinos: Juan Domingo Perón.

Se reiniciaba la vida institucional de la Nación enfrentando un horizonte erizado de dificultades que había necesidad de obviarlas con inteligente decisión, derroche de energías y firme propósito constructivo.

Concibióse entonces el Plan Quinquenal del Gobierno del General Perón con la esperanza de que, puesto en práctica diera los resultados que se prevén.

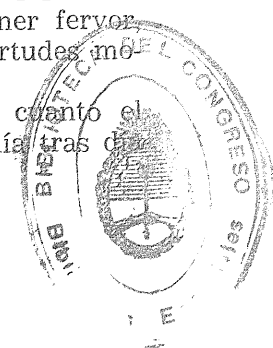
El Plan Quinquenal en su contenido contempla todas las actividades humanas en íntimo contacto con las posibilidades de nuestro suelo y en sus relaciones con otros Estados; todo ello supeditado a una premisa: Bienestar común.

La obra a realizar, las obligaciones a cumplir son inmensas y para su efectivización real, obvio es enunciarlo, será necesario que cada cual lleve a feliz término el rol que debe desempeñar en esta cruzada de reestructuración material y moral de lo argentino.

¿Cuál es el factor preponderante y el que por ningún concepto debe desvirtuar su cometido? El factor humano: el hombre, en todas sus expresiones; el que labrando tierras superproduzca surcos y simientes, el que repiqueteando minas reemplace con creces las vetas que se extinguen, el que aumentando las fuerzas productoras, dé más impulso a nuestra industria en crecimiento.

Para ello la materia humana debe tener fervor, patriotismo, inteligencia y otra serie de virtudes morales unidas a un gran don de trabajo.

Nuestra tierra es pródiga, dará todo cuanto el hombre quiera hacerle rendir y esperará días tras días





al que habitándola deposite en ella su esperanza, su fe, su labor. Y la tierra alzaré sobre su superficie algo útil como expresión de su alegría al sentirse acariciada por el arado, por el pico, por las muchas formas que el hombre tiene para llegar a ella; los acondicionamientos de detalles, las directivas que les corresponda a cada cual impartir, las prerrogativas que habrá que proporcionar para que el inmediato inferior las ejerza, deberán ser precisas y categóricas y por si ello no fuese aún bastante deberán ser vigilados los acondicionamientos, las directivas y las prerrogativas.

¿Podrá acaso cumplirse una misión cuando quien debe darle imperativo de acción ha cumplido y sigue cumpliendo con una tarea negativista contra el gobierno y su pro-hombre?

¿Tienen fervor y patriotismo aquellos que cubrieron su conducta con un vergonzoso y repugnante viraje después de las elecciones del 24 de Febrero?

¿Pueden tener virtudes aquellos que aferrados a las posiciones públicas medran aún con los métodos políticos que tuvieron su auge en el pasado?

¿Saldrá el Plan Quinquenal y el Gobierno que lo proyectó, victoriosos si la inaptitud convertida en función preponderante guía equivocadamente los preceptos Revolucionarios y Quinquenales?

¿Resultará posible dar cumplimiento a la grandiosidad de ese Plan si todo se convierte en un cabildeo entre amigos personales sin analizar los antecedentes presentes y remotos de cada uno?

¿Hay posibilidades para que la función pública no sea otra cosa que un medio cómodo para llenar necesidades y vicios de la vida diaria?

Estamos anotando los flancos por donde sería más vulnerable el Plan Quinquenal, lo demás nos tiene muy tranquilos: las turbinas de un buque mercante trabajarán hasta deteriorarse, el arado y su tractor despreciarán el reposo, la locomotora levantará presión hasta que exploten sus calderas, el caballo se esforzará

hasta que la muerte cercene su vida, la fauna marina se reproducirá mientras haya ríos y mares y así todo lo inanimado y lo irracional estará por entero al servicio de la Patria y de su progreso.

La oposición política no entra a formar parte de este nuevo ordenamiento porque si el Gobierno cumple con sus postulados no dejará a la oposición otro caudal que el de los eternos descontentos. El rol a desempeñar por la oposición es simplemente expectante, pero, decididamente acometedor cuando se deslice una flaqueza o se vislumbre un error o se descubra un incumplimiento.

La conducta opositora, cabe reconocerlo está exactamente llevada, al no hacer nada hacen justamente lo que deben hacer ¿acaso las fuerzas políticas y gremiales adictas al gobierno no se lesionan entre sí?



## ORGANIZACION DE LA SANIDAD PUBLICA

(GENERALIDADES)

El progreso uniforme de un país está en razón directa con el paralelismo que guarden el progreso de sus distintas organizaciones.

En la República Argentina con referencia a la organización sanitaria habíase perdido ese paralelismo, y mientras otras ramas del Estado crecían en potencialidad e influencia, tal organización iba quedando rezagada y a merced de una anquilosada organización como el Departamento Nacional de Higiene.

Nosotros con motivo de publicar la Tesis de Doctorado (Marzo 1943) sobre "Función Social de los Subsidios Familiares" sosteníamos la necesidad de reemplazar al Departamento Nacional de Higiene, dando a la nueva organización estatal más amplitud de acción; decíamos textualmente: "No sería inoportuno vislumbrar la posibilidad de que tomara bajo su jurisdicción estas organizaciones un futuro Ministerio de Asistencia Pública y Social que se anexaría al Poder Ejecutivo como departamento autónomo. El cuidado de la salud pública es la piedra fundamental donde descansa la vitalidad de un pueblo y por lógica consecuencia cuanto más sanos sean los pobladores de un



país, mejor ubicación tendrá en la escala internacional.

Los índices de morbilidad y mortalidad fluctúan según los medios en que se desarrollan las actividades humanas; el designio de un buen gobierno será entonces el de agotar los medios para provocar un descenso de esos índices de morbilidad y mortalidad.

El cuidado de la salud individual y colectiva cumple con dos fases que producen satisfacción: en primer término que el ser humano sano adquiere una feliz impresión de lo bella que es la vida que tiene y en segundo lugar las actividades del individuo sano son más intensas, más rendidoras y más beneficiosas para la colectividad.

Los capitales se clasifican por su cantidad y calidad, en lo que se refiere en cantidad sólo será necesario expresarlo en números, pero en cuanto a calidad el capital puede ser bien o mal habido.

La República Argentina no debe esperar nada de nadie, debe valerse exclusivamente de su propio esfuerzo, y si estamos dispuestos a conseguirlo todo: grandeza y felicidad, logremos que el capital humano sea inmenso traducido en su buen estado de salud y bien habido porque se habrá logrado mediante una excelente organización interna de la asistencia médica y social en todo el país.

La organización de la sanidad pública debe ser motivo de un amplísimo y enjundioso estudio, en manos de hombres que reflejen la verdadera intención de la hora presente: manos que sean las intérpretes de un trabajo mental conmovido íntimamente por nobles deseos de mejoramiento social de las clases más sufrientes que las organizaciones humanas albergan en su seno.

Con el pueblo hay que convivir, escucharlo, catequizar sus pensamientos, darles forma y llevarlos donde puedan ser oídos, porque la desgracia del pueblo, hasta hace muy poco tiempo ha sido la de no haber

podido ser escuchado por falta de oportunidad o negativas de posibilidad.

En el presente, ¿se puede admitir la sonrisa maliciosa cuando desde alguna función pública se la utiliza enfática y perversamente al tratar problemas fundamentales para la salud de la colectividad argentina?

Eso no tiene perdón en el presente, es penado por nuestra historia y será vituperado por nuestro porvenir.

¿En qué hombre consciente de su deber como ejecutante social no se vislumbró la necesidad de una reforma total de nuestra organización médica y social? ¿Es criticable un honrosísimo y meduloso proyecto destinado a solucionar cargas tan penosas como antiguas?

El Plan Quinquenal en su capítulo correspondiente a la organización de la sanidad pública hace la captación de los deseos y necesidades populares, porque quien tiene bajo su prestigio personal y su investidura la ejecución del mismo, ha sabido escuchar y dar muchas oportunidades a su pueblo para que éste exponga directamente sus problemas.

Por ello la organización proyectada tiene un fundamento humanístico orlada por afectuoso cariño y cincelada por emociones que sólo la cercanía del pueblo sabe provocarlas.

Interpretamos al proyectista quienes como él vivimos momentos de lucha, de incertidumbre, de ímpetu, de serena confianza en lo que era y es tan nuestro: la calle y el pueblo.

A través del Plan Quinquenal se obtienen los medios necesarios y previos para la redacción del Código Sanitario de Asistencia Social para la República, para ello se efectuará el proceso consultivo de las características sanitarias y sociales y de las normas jurídicas y estadísticas.

Los estudios destinados a la obtención de un proyecto de Código Sanitario capaz de entrar en vigor

exitosamente, debe contemplar todas las alternativas de las actividades médicas y sociales.

El país no se compone única y exclusivamente de varias grandes ciudades litorales y algunas otras diseminadas espaciosamente por el interior del país, las zonas intermedias desentrañadas en ese inmenso patrimonio nuestro deben también ver llegar la acción de la asistencia médica y social. Debe ir más lejos aún, pues esa codificación preventiva habrá de fiscalizar la superficie marítima que cubre nuestra plataforma submarina porque en ese espacio oceánico también se lleva a efecto una noble y briosa labor pesquera, y serán muchos los hombres que, a muchos kilómetros de la costa necesitarán oportunamente la asistencia médica rápida o la oportunidad de un salvataje a su debido tiempo.

Dejará de ser motivo de temor la vida en los desiertos campos argentinos y un desprecio absoluto por la vida el internarse proa adentro en las aguas verdeazulinas.

La vida misma de cada uno de nosotros dejará de estar a merced de cualquier inescrupuloso, llámese obrero, industrial, comerciante o profesional. Cada cual cumplirá con su misión en preservar la salud y vida de los demás: el obrero manufacturero velará por las óptimas condiciones del producto que emerge de su actividad creadora; el industrial captará por fin que la ganancia no debe tener su origen en un perjuicio para los demás, el comerciante organizará sus negocios sin alterar calidades; el profesional deberá acostumbrarse a no usufructuar maliciosamente insanías físicas y morales.

Compréndase bien, intúyase perfectamente, que en el nuevo ordenamiento el individuo dejó de tener importancia como unidad aislada, el colectivismo sustituye al individuo y la unidad pospone sus intereses a los de la generalidad. Quien esté dispuesto a sobrevivir socialmente actúe bajo este punto de mira.

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

En el artículo 2º, inciso a) el Plan Quinquenal dice: "Organizar el gobierno de la salubridad general e higiene pública de la Nación".

Es intención del Poder Ejecutivo presentar a breve plazo el proyecto de reforma constitucional ampliando los Ministerios Nacionales con el de Salud Pública.

Por fin la tan ansiada reforma llegará a concretarse mediante la aprobación en ambas Cámaras Legislativas y la promulgación correspondiente llenando así una dilatada laguna administrativa.

Por fin la voz y la conciencia de las organizaciones sanitarias con todos sus exponentes humanos llegará al seno del Poder Ejecutivo y a su vez, podrá opinar la ciencia médica argentina y todas sus ramas conexas en las reuniones de gabinete pudiendo así proporcionar el fruto de sus estudios y experiencias a todos los otros ministerios; trabajará al unísono para lograr de la mutua colaboración con ellos a la realización completa del Plan.

La Secretaría de Salud Pública suple en la actualidad en forma exitosa y circunstancial a ese futuro Ministerio, pesando sobre ella la responsabilidad de

la organización y estudios pertinentes para dar visos definitivos a la nueva estructura ministerial.

El Ministerio de Salud Pública por intermedio de la Sub-Secretaría y distintas direcciones tendrá una estructuración capacitada para captar todos los problemas de índole sanitaria que las distintas zonas del país presenten, completada con leyes y reglamentaciones para dar soluciones inmediatas cuando la higiene pública se halle herida en su integridad.

Se podrá por intermedio del Ministerio lograr la centralización de todas las entidades de Asistencia Médica y Social manteniendo un criterio uniforme y una actuación conexas, sin esa disparidad de criterios a veces tan enojosa como perjudicial y que tan abundantemente han imperado hasta el presente.

Las personas vinculadas en una u otra forma a la medicina y a las ciencias auxiliares dedicadas a observar el panorama nacional e internacional habían observado desde hace tiempo la necesidad de cambiar profundamente la fisonomía de los regímenes asistenciales existentes. ¿Podría concebirse, con el auge tomado por la higiene médica y lo indiscutible de su aplicación en todas las expresiones humanas, que permaneciera rezagada en un país donde necesitamos de ella para preservar y aumentar nuestro relativamente pequeño caudal humano?

Eso fué pensado, estudiado y dicho, pero los medios que debieron tomar la iniciativa prefirieron siempre permanecer inactivos, "no meterse en honduras" y así, la Sanidad Nacional fué dando trapiés sucesivos para llegar a una bajísima categoría higiénica que entrelazada con una deficiente situación económica estaba provocando la sideración del acervo humano.

Deduzcan pues entonces los otrora fuertes puntales opositores que no admitían innovaciones y no entreveían el porvenir, deduzcan y que les sirva el ejemplo de que las reformas, aunque sean innovando lo más sagrado de lo nuestro, la Constitución, no sig-

nifica nazismo ni fascismo, trasuntan únicamente que nos estamos poniendo a tono con la época y con las propias necesidades totalmente captadas para la organización y la tarea de ese Ministerio.

Llegue entonces en breve plazo la creación de esa ampliación del Poder Ejecutivo, honor para quien sea el primero en ocuparlo y justicia para quien consiguió llevarlo a la práctica.







## ASISTENCIA GENERAL Y GRATUITA

Una parte considerable de la población argentina se halla privada de toda asistencia médica y una parte más considerable aún la tiene muy deficientemente proporcionada.

No exageramos al decir que sólo el cuarenta por ciento de los dieciséis millones de habitantes gozan del privilegio de obtener buena asistencia médica cuando su físico pasa de la salud a la enfermedad.

No en vano decimos privilegio, pues es muy distinto sufrir un cólico hepático en Av. Santa Fe y Callao, que encontrarse dolorido en las amplias pampas argentinas; mientras se obtiene en un sitio los medios necesarios para calmar en breves instantes, en el otro lugar el cólico pasa cuando la naturaleza se defiende en una lenta reacción. ¿Es quizá distinta la sensibilidad al dolor del porteño y del pampeano?

¿Están purgando alguna pena aquellos habitantes de zonas desoladas como para tener que sufrir las consecuencias de un desamparo inhumano?

No vale la pena mencionar los casos de afecciones quirúrgicas que necesitan inmediata intervención; como la patología humana no hace discriminación sobre la situación geográfica en que se halla ubicado circunstancialmente el presunto enfermo, también en las

zonas incomunicadas se producen apendicitis agudas, hernias estranguladas y úlceras perforadas que necesitan de rápidos y modernos medios de transportes.

¿Quién examina, diagnostica y trata a esos enfermos? Sólo tienen un contacto con algo responsable: después de muertos es el comisario quien extiende el certificado de defunción.

La ley declara identidad de obligaciones para todo aquel que habite el territorio argentino como así también igualdad en los derechos.

Es el caso de preguntar: ¿El derecho asistencial es distinto a todos los demás? ¿El derecho a la salud y a la vida misma conoce distingos de razas, de credos, de regiones, dentro de la Argentina?

Serénense los ánimos; depónganse los pasionismos, suavícense altercados e intérpretese el alcance de los deseos gubernamentales y la magnitud de lo que se pretende llevar a feliz término; idealizado el concepto humanista sólo resta ahora concretarlo para que el campesino y el poblador de los pequeños núcleos humanos logren su legítima aspiración a bien vivir, a bien curar o a bien morir.

Del Ministerio de Salud Pública saldrá a luz la organización de elencos sanitarios a distribuirse (como ya se ha comenzado) en las distintas zonas del país que más necesiten la acción de métodos científicos para la asistencia de poblaciones diseminadas en superficies muy vastas. Elencos completos, decididos y conscientes de la misión patriótica que van a desempeñar serán los que deben constituirse; para ello deberá cambiar en algunos aspectos la enseñanza universitaria para modificar así la psicología médica tan influenciada aún por antiguos preceptos donde predomina lo individual sobre lo colectivo.

La tarea asistencial en los centros urbanos tiene también dos facetas vulnerables: La primera se refiere a que la asistencia no es absolutamente gratuita para los de escasos recursos y la otra es que gozan de la

relativa gratuidad gente en condiciones de solventar los gastos inherentes a una asistencia médica.

Mientras por un lado no se da todo a quien lo necesita, por el otro se da algo a quienes ingenua o maliciosamente lo aprovecha indebidamente.

Cuando una asistencia es gratuita en todo su real sentido, el enfermo no tiene por qué adquirir los medicamentos, la bolsa para hielo o agua caliente, la tela adhesiva para sus curaciones, la placa radiográfica y los líquidos de contraste, las sondas y guantes, los hilos para sutura, etc., etc., como lo es tan común en los hospitales. Y cuando la asistencia no debe ser gratuita porque los medios económicos del enfermo de hecho la proscriben no tienen por qué trabajar los profesionales y auxiliares gratuitamente o medianamente remunerados por las instituciones privadas o del Estado, y éste no tiene por qué ofrecer cama, techo y alimentos a quienes pueden solventárselos.

A la solución de esos dos problemas se dirige la nueva organización, para ello deberá en todo el país el Ministerio de Salud Pública implantar la Cédula o Libreta Sanitaria que tendrá la virtud de especificar la trayectoria física de cada uno a la vez que centralizará en esa forma la provisión de asistencia ahorrando gastos, tiempo y esfuerzos, agregando a su vez el cálculo de recursos que posee la persona individualizada en ese Carnet o Libreta Sanitaria.

Ya se ha puesto en circulación la Libreta Sanitaria entre los tres millones de obreros afiliados a la Caja Nacional de Previsión Social, es una obra de conjunto entre la Secretaría de Trabajo y Previsión y la Secretaría de Salud Pública, afirmando así el concepto de que la salud del obrero en este nuevo planteamiento social corre paralelamente a la seguridad que el obrero debe tener con respecto a su porvenir y al de su familia.

La Libreta Sanitaria es lo suficientemente precavida como para que aquel que la posea no llegue a

enterarse de alguna enfermedad o deficiencia que pueda alterar su tranquilidad de espíritu. Óbviose el inconveniente que pueda surgir de la consignación con palabras textuales empleando en cambio la escritura en clave para designar enfermedades o deficiencias que se reservan así bajo el secreto profesional.

Si la Libreta de Enrolamiento puntualiza nuestras condiciones de ciudadano con las obligaciones cumplidas y a cumplir como la conscripción y el sufragio; y la Cédula de Identidad que nos correlaciona con nuestra conducta e individualidad con el medio social; ¿por qué no ha de implantarse la Cédula Sanitaria que lleve el control de nuestro estado de salud o enfermedad y otras diversas características propias de nuestra formación física y biológica?

Nuestra organización se rige por un federalismo implantado desde el año 1853 que proporciona autonomía política y económica a las provincias, pero la salud no puede dividirse en catorce provincias y nueve gobernaciones, debe en cambio fiscalizarse por medio de una centralización eficiente, para ello a nuestro criterio el primer paso a dar por el flamante Ministerio será la preparación de un Congreso Permanente de la Salud Argentina.

Representantes de todo el país llegarán con su bagaje de inquietudes y conocimientos y deseos de mejoramiento general.

Surgirán recién entonces las verdaderas luces de la realidad argentina: necesidades, deficiencias, plagas, flagelos, discusiones, decisiones, soluciones.

Y por fin el punto final será la conclusión de que habrá que ponerse a trabajar firmemente para desterrar todo agente lesivo.

La aspiración del gobierno es poder llegar por intermedio de la Previsión a que todos los habitantes tengan asegurada su asistencia en caso de enfermedad, deficiencia física o vejez.

La asistencia social de la vejez se hará en base

a subsidios y jubilaciones pero tal práctica dejará durante un espacio de años sin tales beneficios a muchos seres que por múltiples circunstancias no entrarán en esas organizaciones; para ellos, para lo que han llegado al ocaso de su vida, sin recursos y sin afectos, deben crearse los suficientes establecimientos asistenciales ya programados (Asilos) que dentro de un marco sencillo resultan económicos para el Estado y acogedores para los ancianos.







## ENDEMIAS

Evidentemente la República sufre las consecuencias de una cantidad de enfermedades endémicas que en forma lenta y sostenida determinan un detrimento en la salud de las poblaciones.

Cada población tiene sus endemias propias que por el hecho de ser tales han desarrollado apaciblemente su genio destructor, existen muchos humanos que soportan su propia destrucción por agentes patógenos sin que les produzca una reacción defensiva en su intimidad, ni una acción ofensiva a los que deben cuidarles su integridad.

El abúlico descreimiento de zonas inmensas de la Nación tiene complicidad como endemia también, con las enfermedades regionales para formar así una muralla al progreso de la ciencia, a las iniciativas renovadoras y al impulso emanado de los centros capaces de hallarle solución.

Las salmonelosis, brucelosis, paludismo, amebiasis, tuberculosis, ancylostomiasis y otras enfermedades forman un complejo problema sanitario que subsiste a instancias de una ausencia grave dentro de la organización sanitaria, como no lo sería si un adecuado y práctico régimen higiénico imperara en la lucha contra esas endemias.

¿Por lo dilatado de nuestro territorio, por la idiosincrasia de las poblaciones, por la falta de establecimientos asistenciales y demás circunstancias, debemos encogernos de hombros frente a ese horizonte matizado de dificultades?

Endemias sociales han sido superadas en escaso tiempo cuando ya parecían condenadas a la eternidad: el valor íntimo del pueblo trabajador parecía marchito y doblegado, las reivindicaciones destinadas a vivir solamente en el idealismo, la explotación del esfuerzo humano establecida con caracteres de perpetuidad insuperable, el trato del obrero basado en una disparidad inaudita emanada de la diferencia de clases, daba la impresión de no poder ser desterrada, todo ello quebrantado, deshecho, sólo bastó envidia, disposición para el trabajo, entusiasmo viril e impulso patriótico; la justicia siempre impone su razón, todo cuanto no se base en ella tiene sus cimientos sobre un tembladeral.

¿Justo es acaso que prosiganse perdiéndose vidas argentinas porque enfermedades introducidas en la intimidad del elemento humano no sean truncadas en su ciclo evolutivo?

La firme determinación de erradicación de las enfermedades endémicas contenida en el Plan que estamos tratando, amalgamada con un organismo poderoso y con amplias facultades podrá cumplir esa trayectoria.

Erradicar lo que ha echado profunda raíz en nuestros físicos es tarea ardua, deberá lucharse contra el agente patógeno, contra el vector, contra el enfermo a veces, contra el medio y contra un ambiente donde se darán cita los pusilánimes, los haraganes, los aprovechados, los enemigos encubiertos y las honrosas excepciones de los enemigos declarados que no entrevén la realidad del problema.

Quizá la sola implantación de medios científicos curativos y preventivos de las enfermedades dejarían

el mismo saldo que hasta ahora se ha tenido: permanencia de las enfermedades endémicas. Pero no debemos olvidar que el Plan Quinquenal permite el paralelismo de acción y como las enfermedades no son la simple y habitual fórmula de enfermo, médico y medicamento, se necesitará para la lucha la introducción de otra infinita gama de factores.

La vivienda, los alimentos, la vestimenta, la cultura, desempeñan un importantísimo y capital rol en la lucha contra las enfermedades, sin olvidar tampoco las condiciones en que la población desarrolla su trabajo diario.

En la forma como se complementa el Plan destinado a proporcionar mejores y más amplias viviendas; alimentación suficiente en cantidad y calidad, vestimenta adecuada a las distintas zonas y la ampliación del margen cultural en íntima trabazón con los procedimientos higiénicos y tratamientos curativos, será posible una lucha en la que el hombre triunfará una vez más sobre los flagelos que inciden perniciosamente en el logro de su íntima felicidad.



## MATERNIDAD E INFANCIA

La mujer embarazada no solamente tiene importancia desde el punto de vista afectivo dado que al producirse el parto llevará al seno de la familia y para íntima satisfacción un nuevo representante; para la Nación la embarazada tiene importancia jurídica, económica y social. Preservarla con acción y consejos debe ser obra bien organizada y reglada por cánones pre-establecidos para toda la República.

Debemos ir, no por idea nazificante sino por humanismo, buscando las distintas formas para que los procedimientos eugenésicos sin herir lógicas sensibilidades, nos proporcionen un tipo argentino sano e inteligente.

La protección de la mujer embarazada cumple con una tarea tendiente a cuidar el embarazo y la salud de la futura madre procurándole un parto normal y la mejor bienvenida al feto que se transforma en niño.

El Plan Quinquenal deja oportunidad para que la Secretaría de Salud Pública estructure una ley que implante la declaración obligatoria de todo embarazo que llegue a los tres meses.

No debe hacerse discriminación sobre el embarazo legítimo o ilegítimo, tanto uno como el otro, con



algunos detalles de distinta interpretación son todos hijos de nuestra tierra.

El imperio de una ley especificando esa obligatoriedad de declaración del embarazo dará oportunidad al Estado para mantener el control de todas las embarazadas y ejercer sobre la futura madre y gemen la observación completa y periódica del estado de salud.

El Carnet Sanitario de que hemos hablado sería la presentación para toda embarazada, pudiéndose especificar en él, la fecha de la declaración del embarazo, estado actual y las distintas observaciones que vayan haciendo los establecimientos asistenciales aunque sean de distintas zonas y a los cuales recurra la embarazada con motivo de su movilización fortuita dentro del país.

En ese caso habrá que hacer los estudios pertinentes fundamentando esa ley, como así también la organización correspondiente para ponerla en práctica.

Cuando la razón asiste y los beneficios son de carácter colectivo, son, en realidad, las dos razones primordiales para fundamentar una ley y la practicidad de la misma no tiene inconveniente cuando la ley se quiere hacer cumplir.

El binomio madre-hijo debe ser objeto de una legislación tan concisa como benefactora en tal forma que tenga las mismas características que los Derechos del Trabajador, en ese caso habrá que proclamar los Derechos a la Maternidad y el imprescindible complemento que involucraría a todos los habitantes: Derechos a la Salud.

La sociedad hasta ahora no ejercía intervención efectiva sobre un nuevo ser hasta que había nacido, habiendo establecido para ello la obligatoriedad de la denuncia de todo nacimiento en los Registros civiles; pero está demostrado que los Estados deben llevar su preocupación hasta los futuros padres y madres

(Certificación de salud para ambos sexos), custodiar el embarazo y garantizar el normal parto.

Si a todo ello le agregamos un Código Asistencial para el lactante y el infante, habrása convertido la imprevisión reinante hasta el presente, en una organización modelo cuyos frutos nuestra generación aún tendrá tiempo para apreciarlos.

El mecanismo de acción de toda ley o reglamentación debe ser ejercida con estricto cumplimiento de las mismas, las transgresiones generalmente originadas en la amistad o en el favor político no deben tener cabida cuando se trata de un problema de salud colectiva.

El futuro de los niños, la seguridad de muchos de ellos, el celo con que debe vigilarse la higiene pública son superiores a todas las flaquezas humanas, y si bien, para no aparecer como immaculados, se pueden admitir pequeñas escapatorias que no dañan a nadie, se debe ser inexorable cuando la salud está en juego y hay inocentes que pueden sufrir malignas consecuencias.

La madre es quien se halla más permanentemente junto al niño, quien cuida su alimentación, vela su sueño y rige sus hábitos, a ella debe dirigirse la obra instructiva para que en el trato diario con su vástago cumpla con los preceptos higiénicos destinados a que el niño crezca bien y sano.

Esto es lo que se ha propuesto entre otras cosas el Instituto de Higiene y Medicina Social de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, que dirige el profesor Germinal Rodríguez.

El Instituto puesto al servicio de una causa popular y por intermedio de la Secretaría de Trabajo y Previsión, hará llegar su voz consejera hasta las obreras de los establecimientos fabriles en forma clara, concisa y amena para que aquellas presentes y futuras madres, que desde un taller luchan por la gran-

deza del país y por su propia subsistencia, tengan también las nociones necesarias de cómo debe cumplir una madre con los preceptos científicos de la maternidad y de la crianza del niño.

Todas éstas son posibilidades de acción puestas en práctica por quien concibió e impulsa el Plan Quinquenal; su acervo y su ascendiente hace que todos participemos de su entusiasmo y trabajemos en su obra.



Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

## ASISTENCIA SOCIAL

Las obras de asistencia social de acuerdo a la definición argentina del profesor Rodríguez, son aquellas destinadas a mejorar las condiciones de vida.

El mejoramiento de la capacidad técnica, productiva, educacional, moral, orientar profesionalmente, etcétera, son medios de asistencia social.

El Plan Quinquenal abordará tal temario, —los estudios ya se hallan efectuados y aquí repetiremos lo dicho anteriormente—, la practicidad de las medidas en las actuales circunstancias no tienen inconveniente alguno.

En realidad, el *abstractum* revolucionario tiene su punto de apoyo en la organización de la Asistencia Social, base incuestionable para una verdadera justicia social.

La Secretaría de Salud Pública en conexión con algunas reparticiones de la Secretaría de Trabajo y Previsión (ambos futuros ministerios), serán los encargados de movilizar los regímenes asistenciales del Servicio Social.

Lo que otrora era el producto de la caridad y la beneficencia basadas en principios humanísticos y religiosos, debe convertirse hoy en servicio social mo-

derno, estructurado en principios de obligatoria justicia.

Nos introducimos así en un apasionante problema sociológico donde consideramos al hombre en todas sus expresiones, ya sean de orden social, físico o moral.

Deberíamos así historiar la evolución de la sociedad humana y los preceptos que a través de las épocas dieron por resultancia la debatida solidaridad humana.

El hombre con sus derechos y obligaciones vinculado a un orden social establecido a través del tiempo, ha tratado siempre de liberarse física y espiritualmente de todo aquello que se opusiera a su propio concepto de libertad.

Dejemos estas discriminaciones sociológicas para otros momentos más oportunos en que lo haremos más tranquilamente al introducirnos en el terreno filosófico de la vida.

La lucha social debe emprender rápida acción contra el pauperismo y la asistencia debe llegar solucionando casos de pobreza, indigencia y miseria, analizando las causas particulares de esa enfermedad social.

El pauperismo, plaga tan desarrollada en nuestro medio, obedece a una larga serie de causas y provoca una serie más larga aún de secuelas tendientes todas a invalidar capitales espirituales, morales, intelectuales y materiales.

Cierta clase de pauperismo se atenúa mediante la ayuda netamente monetaria, pero los casos en que se marcha seguramente hacia aquella situación, sólo puede remediarse mediante fórmulas preventivas.

Cuando se ha evitado la caída en el pauperismo de una familia o de un individuo, se ha salvado a su vez, a muchos otros casos que hubiesen seguido sólo por ejemplo la trayectoria de abandono a que se hallaba condenado aquella familia o individuo; es este método, el preventivo, el que dará más y mejores resultados en la lucha contra el pauperismo, la ayuda oportuna, el consejo, una palabra alentadora que brin-

de entusiasmo para seguir luchando, una frase que llegando a la intimidad despierte nuevamente los afectos, los sentimientos.

La lucha debe emprenderse para evitar el pauperismo, y ser dirigida principalmente contra la inviolidez, la desocupación, la irregularidad en el trabajo, contra el desamparo que crea la ancianidad o la muerte del jefe de familia, facilitando medios compensatorios a los padres con prole numerosa.

Preservar de los ambientes malsanos a los miembros de la familia, especialmente de los medios en que es común el alcoholismo y la vida disipada e impúdica.

¡Cuántos hogares destrozados existen sumidos en los horrores del pauperismo, porque el alcohol halló consuetudinarios adeptos!

Así como en el ejercicio de la asistencia médica debemos proceder al interrogatorio, involucrando en él los antecedentes hereditarios y personales del enfermo, pasando luego al examen, y más tarde, por método de síntesis se llega al diagnóstico, y posteriormente a la medicación. En los casos posibles de asistencia social el procedimiento es idéntico: los antecedentes y el examen social, darán el porqué se ha llegado al pauperismo. Y así como quien deduce sobre la vitalidad cardíaca para resistir una enfermedad, se debe también entrever la conducta a observar para que el trance paupérrimo pase, si es posible, sin dejar huellas.

Diagnóstico y tratamiento de las causas del pauperismo, deben estar en manos de un cuerpo que además de los conocimientos propios de la especialidad, tenga sus sentimentalismos todos predispuestos en beneficio del prójimo. Los medios terapéuticos los dará el Estado, por intermedio de la organización de los servicios de Asistencia Social, cuyo margen debe ser amplio y adecuado para cada caso especial.

El proceso de readaptación debe hacerse siempre



sobre la base familiar, buscando siempre la cohesión de la familia, respetando cuando se efectúa la ayuda, la personalidad del necesitado.

El accionar debe estar de acuerdo a lo aconsejado por la Cátedra de Higiene y Medicina Social; por lo tanto será *precoz, continuo y completo*.

El Servicio Social alcanzará a la Maternidad y Lactancia, para proseguir con la infancia y edad pre-escolar, en la etapa humana de la escolaridad al adolescente y al joven universitario, al desamparado, al desvalido, al lisiado, al internado en hospitales generales, al tuberculoso, cardiópata, reumático, al enfermo mental, dirigiendo también sus miras hacia la infancia abandonada o delincuente, como así también al encausado.

Para cada tipo de asistencia existe una especial discriminación de procedimientos. Que ellos sean lo más prácticos y eficientes es lo deseable, y lo más fácilmente realizable.

La Higiene Industrial, de aplicabilidad intensa en todos los establecimientos del país, debe ir complementada con el Servicio Social en la Industria y el Comercio, para que ambas llenen en forma completa el feliz cometido que el nuevo espíritu argentino les ha encomendado.

La higiene en la Industria y el Comercio tiene como particularísima función, la de adaptar el medio en que ha de desarrollar el hombre sus actividades, a las necesidades fisiológicas del mismo, para que las realice en un ambiente normal.

La vista, el oído, la integridad de los tegumentos, la pureza del aire que se respira, el pavimento donde se pisa, las comodidades para el aseo, todo ello y mucho más, es de incumbencia de la Higiene Industrial, a la cual se la vigila actualmente por intermedio de la Policía Sanitaria.

Para el fiel cumplimiento de las disposiciones

vigentes, para la captación de las anomalías que presentan los locales donde se trabaja y para la rectitud de los procedimientos a realizar, debe ésta ponerse en manos de hombres capaces, especializados y probos.

La Higiene Industrial deberá preocuparse de todo aquello que signifique un peligro para la integridad física del obrero o empleado. No nos podemos conformar con inmunizar al obrero por la pérdida de una mano o por las consecuencias acarreadas por un oficio; lo que debemos procurar es disminuir el número de manos perdidas en todo el país y la incapacidad provocada por gases tóxicos.

El problema no se resuelve integralmente mediante el cobro de una cantidad de pesos por parte del lisiado o familiares: debe irse más allá, procurando salvar de tales contingencias a quienes desarrollan una labor, y se cumple esa función salvadora eliminando radicalmente todo aquello que pueda significar un peligro, resguardando las partes de un establecimiento que el peritaje indique como factibles de provocar accidentes, y educando a patronos y empleados en el sentido humanístico y económico, ya que el hecho accidental provoca una reacción sentimental y una pérdida económica privada y colectiva. La faz privada se soluciona parcialmente, según indicamos anteriormente, con la indemnización, pero la pérdida económica que debe soportar la colectividad por la falta del hombre elaborador, es grande y permanente.

Es necesario crear una conciencia preventiva de los accidentes, procurando demostrar dónde están los peligros y cómo deben eliminarse, e inculcar la preocupación metódica y disciplinada por el trabajo que se realiza, ya que muchos accidentes se producen por falta de atención o por exceso de confianza en el trabajo que se realiza.

Frente al caso de un accidentado, debe procurársele de inmediato una asistencia especializada en medios cómodos y eficientes, para que tal asistencia

procure la reparación inmediata, y que la incapacidad que habrá de ser su secuela, en vez de total sea parcial, y que a su vez esa parcialidad, sea del menor por ciento.

Si la incapacidad es total o parcial para la actividad que desarrollaba el obrero, debe buscarse la forma de readaptarlo a otra tarea o a la misma, con el mínimo de deficiencia; surge pues, entonces, el porqué del Plan Quinquenal: brega por organizaciones de readaptación del incapacitado, para que siga resultando útil a sí mismo y a la sociedad.

Estas son las consideraciones que en breve estudio surgen del Plan Quinquenal en lo que se refiere a la salud pública. Amalgamarlo todo, compenetrarse de él, y así tener compendiadas las necesidades argentinas y las actividades a desplegar por los argentinos.

Sea el PLAN QUINQUENAL, enunciador eficaz de esas necesidades y guía luminosa para esas actividades.

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

## PALABRAS FINALES

Sean estas páginas bien interpretadas. Creemos que son el producto de una captación serena del ambiente nacional, no las influencias, fanatismos y predisposiciones; y menos aún intencionados halagos. Lejos estamos de todo ello; nos impulsa una simpatía, una concomitancia de aspiraciones, un mismo prejuizar sobre el porvenir de la Patria, un símil concepto de hermandad argentina y una idéntica idealización del cumplimiento del deber como ciudadanos argentinos.

Al PLAN QUINQUENAL y al PRESIDENTE DE LOS ARGENTINOS, llegue el augurio de completo éxito y tácita disposición de velar entusiasta y generosamente por los intereses inalienables de la Patria y de su pueblo.

ARGENTINA



ESTE LIBRO  
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR  
EN ARTES GRÁFICAS  
BARTOLOMÉ U. CHIESINO  
AMEGHINO 838 - AVELLANEDA  
BUENOS AIRES  
EL DÍA 4 DE FEBRERO  
DE 1948

